

- - **-ACTA 03.-** En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las once treinta horas del día seis de diciembre del año dos mil cuatro, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable XVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados.- Primeramente, y tal como se indicó en la sesión extraordinaria de Cabildo anterior, el Presidente Municipal procede a tomar la Protesta de Ley a los Delegados Municipales de La Presa Abelardo L. Rodríguez, de General Rodolfo Sánchez Taboada y de El Centenario.- Continuando, en uso de la voz el Presidente Municipal, da lectura al Orden del Día, mismo que contiene: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2.- Proyecto de acta de sesión anterior para aprobación. 3.- Proyecto de Acuerdo para Integrar las Comisiones Permanentes del Honorable Cabildo del XVIII Ayuntamiento de Tijuana. 4.- Asuntos Generales. 5.- Clausura.- En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, el Secretario Fedatario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia declarando la existencia del quórum legal en los términos de ley.- Continuando con el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, el Secretario Fedatario del Ayuntamiento solicita la dispensa de presentación del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha seis de diciembre de dos mil cuatro, reservándola para someterla a votación en siguiente Sesión de Cabildo, lo cual se aprueba por unanimidad de votos.- En desahogo del **Punto 3** del Orden del Día, el Presidente Municipal con fundamento en el artículo 74 y relativos del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta propuesta de integración de Comisiones Permanentes del H. Cuerpo Edilicio del H. XVIII Ayuntamiento de Tijuana, dando lectura a la misma el Secretario Fedatario del Ayuntamiento; por lo anterior, el H. Cuerpo Edilicio aprueba por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo: UNICO.- Se establece la integración de Comisiones Permanentes del Cuerpo Edilicio del H. XVIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:-

Fortalecimiento y Administración Pública	
Presidente	Raúl Soria Mercado
Secretario	José Antonio Sifuentes Meraz
Vocal	Andrés Garza Chávez
Vocal	José Osuna Camacho
Vocal	Rosalba López Regalado
Planeación del Desarrollo Municipal	
Presidente	Luis Felipe Ledesma Gil

Secretario	José Antonio Sifuentes Meraz
Vocal	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Vocal	Raúl Castañeda Pomposo
Vocal	Martha Eugenia Montejano Cárdenas
Obras y Servicios Públicos	
Presidente	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Secretario	Francisco Javier Hernández Vera
Vocal	Raúl Castañeda Pomposo
Vocal	Raúl Soria Mercado
Vocal	Martha Eugenia Montejano Cárdenas
Régimen Interno	
Presidente	Carlos Mejía López
Secretario	Fernando Jorge Castro Trenti
Vocal	Andrés Garza Chávez
Vocal	Raúl Soria Mercado
Vocal	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Turismo y Comercio	
Presidente	Rafael García Vázquez
Secretario	Raúl Soria Mercado
Vocal	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Vocal	Alfa Peñaloza Valdez
Seguridad Pública	
Presidente	José Antonio Sifuentes Meraz
Secretario	Andrés Garza Chávez
Vocal	Raúl Castañeda Pomposo
Vocal	Francisco Javier Hernández Vera
Vocal	Rosalba López Regalado
Desarrollo Económico	
Presidente	Alfa Peñaloza Valdez
Secretario	Edgar Arturo Fernández Bustamante
Vocal	Rosalba López Regalado
Vocal	Luis Felipe Ledesma Gil
Vocal	Carlos Mejía López
Desarrollo Urbano y Ecología	
Presidente	José Osuna Camacho
Secretario	Edgar A. Fernández Bustamante
Vocal	Raúl Soria Mercado
Vocal	Luis Felipe Ledesma
Vocal	Andrés Garza Chávez
Juventud	
Presidente	Raúl Castañeda Pomposo

Secretario	Martha Eugenia Montejano Cárdenas
Vocal	Rosalba López Regalado
Vocal	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Educación, Cultura y Bibliotecas	
Presidente	Carlos Mejía López
Secretario	Alfa Peñaloza Valdez
Vocal	José Antonio Sifuentes Meraz
Vocal	José Osuna Camacho
Vialidad y Transporte	
Presidente	Francisco Javier Hernández Vera
Secretario	Andrés Garza Chávez
Vocal	Rosalba López Regalado
Vocal	José Antonio Sifuentes Meraz
Vocal	Raúl Castañeda Pomposo
Hacienda	
Presidente	Edgar Arturo Fernández Bustamante
Secretario	José Osuna Camacho
Vocal	Oscar Zumaya Ojeda
Vocal	Francisco Javier Hernández Vera
Vocal	Luis Felipe Ledesma Gil
Deportes	
Presidente	Oscar Zumaya Ojeda
Secretario	Francisco Javier Hernández Vera
Vocal	Rafael García Vázquez
Vocal	Raúl Soria Mercado
Vocal	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Vocal	José Antonio Sifuentes Meraz
Gobernación y Legislación	
Presidente	Andrés Garza Chávez
Secretario	Carlos Mejía López
Vocal	Francisco Javier Hernández
Vocal	Raúl Castañeda Pomposo
Vocal	José Antonio Sifuentes Meraz
Asistencia y Desarrollo Social	
Presidente	Martha Eugenia Montejano Cárdenas
Secretario	José Osuna Camacho
Vocal	Rosalba López Regalado
Vocal	Alfa Peñaloza Valdez
Vocal	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Asuntos Fronterizos	
Presidente	Edgar Arturo Fernández Bustamante

Secretario	Raúl Castañeda Pomposo
Vocal	Martha Eugenia Montejano Cárdenas
Vocal	Alfa Peñaloza Valdez
Vocal	José Antonio Sifuentes Meraz
Equidad y Género	
Presidente	Rosalba López Regalado
Secretario	Martha Eugenia Montejano Cárdenas
Vocal	Alfa Peñaloza Valdez
Reguladora de Bebidas Alcohólicas	
Presidente	Néstor Alejandro Araiza Castellón
Secretario	Francisco Hernández Vera
Vocal	Luis Felipe Ledezma Gil
Vocal	Raúl Soria Mercado
Vocal	Raúl Castañeda Pomposo
Vocal	Andrés Garza Chávez
Vocal	José Antonio Sifuentes Meraz
Vocal	Edgar A. Fernández Bustamante

En desahogo del **Punto 4** del Orden del Día y toda vez que no se registran Asuntos Generales, se procede al desahogo del **Punto 5** del Orden del Día, donde no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las doce horas con quince minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el ciudadano Secretario Fedatario del Ayuntamiento que certifica y da fe. Doy fe.-----